MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HÉROES DEL SUMAPAZ"

Ciudad y fecha: 20 de Febrero de 2026

Señor teniente coronel
TC. PETER JOHANN PINZON RAMIREZ
Gerente de proyecto

ASUNTO: Consolidación de ponderables dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° 0116-DISANEJC-DMSOC-2026**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de los requisitos ponderables presentados por los oferentes dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es contratar el "**SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDIFONOS CONVENCIONALES PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILTARES ADCRITOS A LA REGIONAL 9"**, me permito indicar que se procederá a otorgar puntajes de la siguiente manera:

OFERENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816 DE 2003	PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES	PUNTAJE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
MEDIHUMANA COLOMBIA S A NIT 830055758 1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	200	177	No cumplió con la totalidad de los requisitos	1.06	0	378.06

						0			
STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S NIT 830067384 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	200	200	85	0	0	485

PAGINA 77 DEL PLIEGO DE CONDICONES

nacional o de distribuidor y/o comercializador avalada por productor nacional. Adicional deberá aportar con su oferta el registro de productor de bienes nacionales que expide el Ministerio de

PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON TRATADO O CONVENIO ENTRE COLOMBIA Y EL PAÍS DE ORIGEN El proponente debe enunciar el tratado o convenio entre Colombia y el país de origen y deberá describir los siguiente: (i) Número y fecha del Tratado; (ii) Objeto del Tratado; (iii) Vigencia del Tratado, y (iv) Proceso de selección al cual va dirigido, so pena de no otorgar puntaje. PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON RECIPROCIDAD el interesado deberá acreditar las condici

Respetuosamente,

ASJ. LISBETH VEGA MONTES
Jurídica Evaluadora

Lilia Godoy Rincón
SMSM. LILIA GODOY RINCON
Técnico Evaluador

SMSM. ROCIO AMPARO CARDONA OVALLE
Técnico Evaluador

PS. LUZ MARINA ORTIZ DUARTE
Comité Económico Evaluador